SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
07 ABR 2016
VDC
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

AVISO DE INICIO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN
FONDO MUTUO RENTA FIJA- BHD PLAZO 30 DÍAS

Registro Nacional de Contribuyente 1-31-39202-4

Registro del Fondo en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana SIVFIA-014
Aprobado por la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 4 de diciembre de 2015

Sin calificación de riesgo.

Administrado por

BHD Fondos

Registro en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana SIVAF-006
Aprobado por 1ra. Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 9 de abril de 2013

Sociedad administradora	**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BHD, S. A.**, sociedad administradora de fondos de inversión, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 89202SD, en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-90241-2, y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVAF-006. Con domicilio social y asiento principal en la avenida John F. Kennedy No. 135, cuarto piso edificio corporativo, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; teléfono 809-243-5585. Página web: www.bhdfondos.com.do; Correo electrónico: Info@bhdfondos.com.do La sociedad está calificada por Feller Rate AA-af, lo cual indica que LA ADMINISTRADORA posee un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión.
Instrumento	Cuotas de participación del FONDO MUTUO RENTA FIJA- BHD PLAZO 30 DÍAS, administrado por la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A., como un patrimonio independiente de su propio patrimonio y de los demás fondos que ésta administre.
Denominación del Valor	Cuotas de participación
Tipo de Fondo	Fondo abierto, renta fija y de corto plazo con pacto de permanencia de veintiocho (28) días calendario renovables
Perfil de riesgo del fondo y del Inversor	Bajo riesgo y corto plazo. Por su perfil de riesgo el FONDO está dirigido tanto a Inversionistas Profesionales como al público ahorrista en general.
Plazo del Fondo	Ilimitado.
Precio de suscripción inicial de la Cuota para el primer día de colocación	RD$1,000.00 (MIL PESOS DOMINICANOS)
Precio de la cuota después del primer día suscripción	Según la determinación del valor cuota luego del cierre operativo de cada día y la valoración del patrimonio del fondo
Suscripción inicial mínima	RD$ 50,000.00 por aportante. (CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS)
Suscripciones adicionales	Una vez vinculado al fondo. Monto mínimo de RD$1,000.00 (MIL PESOS DOMINICANOS)
Saldo Mínimo de Permanencia	RD$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS)
Plazo mínimo de permanencia	Veintiocho (28) días calendarios renovables. Los veintiocho (28) días se cuentan a partir de la fecha del primer aporte. Una vez vencido el plazo de veintiocho (28) días, los APORTANTES contarán con dos (2) días hábiles para efectuar el rescate de sus cuotas, sin penalidad alguna. Un nuevo plazo de permanencia de veintiocho (28) días inicia el día siguiente de vencido el plazo de dos (2) días hábiles para rescates sin penalidad, y así sucesivamente.
Rescates Mínimos	RD$1,000.00 (MIL PESOS DOMINICANOS)
Límite de rescate total	Un aportante sólo podrá rescatar en un mismo día hasta el 99% del total del valor de sus cuotas, siempre que el 1% remanente no sea menor al saldo mínimo de permanencia. El 1% remanente podrá ser retirado al día hábil siguiente del rescate del 99% del total de sus cuotas.
Límites de cuotas por aportante	Concluida la Etapa Pre-operativa ningún APORTANTE podrá tener más del diez por ciento (10%) del total de las cuotas de EL FONDO.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
31/03/2016 3:25 PM s.martinez
46072

AVISO DE INICIO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN
FONDO MUTUO RENTA FIJA- BHD PLAZO 30 DÍAS

Registro Nacional de Contribuyente 1-31-39202-4

Registro del Fondo en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana SIVFIA-014
Aprobado por la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 4 de diciembre de 2015
Sin calificación de riesgo.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
07 ABR 2016 VDC
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

Administrado por

BHD Fondos

Registro en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana SIVAF-006
Aprobado por 1ra. Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 9 de abril de 2013

Objetivo de inversión del Fondo	El Fondo invierte en certificados de depósitos y depósitos en cuentas corriente y de ahorro en instituciones financieras y en valores de deuda de renta fija nacional de oferta pública, emitidos por Gobierno y/o empresas privadas con clasificación de riesgo mínima de F-2 o su equivalente para el corto plazo y de BBB o su equivalente para el largo plazo. La duración promedio del portafolio no excederá los 360 días. Para información más detallada sobre la Política de Inversión del Fondo, ver artículo 2 del Reglamento Interno.
Periodicidad de la valoración de las cuotas.	La valoración de las cuotas se realizará de manera diaria, por lo que los rendimientos de ésta se liquidarán y abonarán con la misma periodicidad. Este FONDO no distribuye beneficios periódicamente. Los beneficios o perdidas generados por el FONDO están implícitos en la valoración de la cuota.
Fecha de inicio de la suscripción de cuotas del Fondo	18 de abril del 2016.
Horario de suscripción y rescate de cuotas	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Las órdenes de suscripción y rescates realizadas fuera de este horario, en días feriados o mediante transferencia automática (ACH) luego de la 1:00 p.m. serán consideradas efectivas el siguiente día hábil. Las órdenes de suscripción realizadas con cheques serán consideradas efectivas, una vez confirmada la disponibilidad de los fondos. La cantidad de Cuotas que represente el Aporte, se informará al APORTANTE el día hábil siguiente al recibo de los recursos en el FONDO.
Disponibilidad del Prospecto de emisión y del Reglamento Interno	En las oficinas y página web de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A., así como en las oficinas de la Superintendencia de Valores.
Comisiones de la Administradora	Por la administración de EL FONDO, un cero punto ochenta y cinco por ciento (0.85%) anual descontada diariamente, calculada con base en el patrimonio neto pre-cierre de EL FONDO. El cobro de esta comisión iniciará a partir del inicio de la etapa operativa. Comisión por desempeño de un cuarenta por ciento 40% del exceso que presente la rentabilidad mensual del Fondo sobre el rendimiento del *benchmark* establecido para el mismo período. La rentabilidad mensual será calculada conforme a la normativa vigente, calculada con base en el patrimonio promedio del mes en cuestión. El cobro de esta comisión iniciará a partir del inicio de la etapa operativa. Por el rescate de las cuotas durante el plazo de permanencia, un cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el monto de retiro.

"La inscripción de las cuotas de participación en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de las cuotas, la sociedad administradora o la solvencia del fondo de inversión".

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION BHD, S.A. (AFI-BHD)
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión